

Quinto tiene expresadas no se
devenir se execute esta guerra, y se
de Sr. Alcalde Mayor que asi esta de
razon como todas las demas que sobre
este asunto tiene echas presentes
a esta Ciudad se remitan con la represen-
tacion que esta Ciudad haga a su Mage-
stad de su Sr. Ygnacio Consejo de
Castilla dando testimonio los presentes

de averse executado asi, —
Entendido Sr. Sr. Alcalde Mayor lo acordado Sr.
esta Ciudad. Y separacion echas Sr. los Sr. D. Juan
Man. Lozano. Sabien guerra = mando que
para resolver sobre todo se debe Sr. qual
quiera de los presentes Sr. el libro capi-
tular de las Casas de su Morada
Yavenro averdado la obra, la Ciudad averda
de porroca la razon sobre las guerras
de Joseph franco para el primer
Cavildo ordinario —

Yo Juan de... Martin
Yo Juan de... Penon

Yo...
Yo...
Yo...

En la Ciudad de Carapera en veinte y tres
dias del mes de Diciembre año de mil seec.
y cinco y dos el Sr. D. Don Manuel Joseph
de Vargas Abogado de la Real Audiencia

